



## **AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.**

### **ANUNCIO**

Con fecha 26 de septiembre de 2023 el Ayuntamiento Pleno acordó en sesión ordinaria, la aprobación inicial del Plan Municipal contra el Cambio Climático de Chiclana de la Frontera (PMCC).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15.3 de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, se somete el expediente tramitado a información pública por el plazo de treinta días, a cuyos efectos se expone el presente anuncio en el tablón de edictos y en la página web municipal durante dicho plazo, que comenzará a contarse a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz. Dentro del referido período, los interesados podrán examinar el expediente en la Delegación de Mantenimiento Urbano y Energía sita en Nave Municipal de Obras, Polígono Industrial Pelagatos Avda. Bahía de Cádiz, s/n, en horario de oficina de 9,00 a 13,30 horas, en el Tablón electrónico de anuncios y edictos de este Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia ([www.transparencia.chiclana.es](http://www.transparencia.chiclana.es)), y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas, que serán resueltas por el Pleno, que adoptará el correspondiente acuerdo sobre la aprobación definitiva del PMCC.

En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, según establece el punto Tercero del citada acuerdo plenario, el PMCC será elevado al Ayuntamiento Pleno para aprobación definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Chiclana de la Fra., a la fecha de la firma electrónica  
EL ALCALDE – PRESIDENTE,  
José María Román Guerrero

Pág.1 de 1.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
31399573L JOSÉ MARÍA ROMAN (R: P1101500E)	18/10/2023 12:01:42

200671a1472b1211fa807e70cd0a0c01f

<http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=200671a1472b1211fa807e70cd0a0c01f>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada

mediante el Código Seguro de Verificación en